

En Salamanca, un trimestre, . . . 3.75 pes
Fuera de la capital, un trimestre, . . . 4.50 id
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Telégrafos: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 41

Número suelto cinco cts.

[[Dos ediciones diarias]]



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA
DE LA SEÑORITA

Soledad Vicente Martín

que falleció en Salamanca el día 18 de Noviembre de 1915

á los veintitres años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus afligidos padres: D. Toribio y D.ª Francisca; hermanos: D. Rafael, D.ª Iluminada y D.ª Dolores; abuela, D.ª Catalina Bernal; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

El oficio de aniversario y todas las misas que se celebren el 18 del corriente, en la parroquia de Espeja, y las misas que se celebren el mismo día en la de San Juan de Sahagún, en Salamanca, y en la iglesia de San Agustín, de Ciudad Rodrigo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Palencia y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Isidro Rodríguez Astudillo

empleado guarda-almacén
de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de esta ciudad
ha fallecido el jueves, 16 de Noviembre de 1916
á los treinta y dos años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; su desconsolada esposa, D.ª Felisa Fernández; su hija, Juana; hermanos: Jesús, Antonia, Vicente, José é Inés; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos caritativos actos les vivirán agradecidos.

Funeral: El sábado, 18, á las nueve de la mañana.—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.—Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Zamora, 27, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.
No se reparten esquelas.

El Adelanto

ES EL DIARIO DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
EL MAS CONVENIENTE PARA LOS ANUNCIANTES · CO
RRRESPONSABLES EN TODOS LOS PUEBLOS IMPORTANTES

EL PROBLEMA DE LOS TRIGOS

Es preciso decir la verdad

Es opinión corriente y así lo refleja EL ADELANTO, de que los datos facilitados sobre las existencias de trigo en la provincia de Salamanca no son exactos, que existe una ocultación quizá de un 50 por 100.

Es tradicional, y no pudo extrañar nadie, la repulsa de los pueblos á declarar la verdad cuando de elementos ó signos de riqueza se trata: en la petición de datos siempre creen que al fisco, al odiado fisco, que prepara aumentos en las ya elevadas contribuciones; y más en este caso ahora que habrán oído hablar de incautaciones posibles, á más de otros graves extremos que comprenden la nueva ley de subsistencias.

¿Cómo no explicarse esa reserva de los pueblos ante el concepto general que se tiene del arte de gobernar en España?

No ya los pueblos, las grandes capitales más capacitadas para analizar el alcance de las medidas de gobierno ofrecen las mismas reservas y desconfianzas.

Y ese espíritu de falsear la verdad se corrige ni se corregirá con la política de la amenaza y de las multas: se pagarán las multas si á ello se obliga, mas esto no rectificará las estadísticas.

Lo que hay que decir y demostrar á los productores de trigo, á los que tengan en mayores cantidades de trigo declaradas, es que con su declaración falsa á nadie perjudica más que á sus propios intereses.

Algunos, es posible, se ufanarán y vanagloriarán de haber engañado al Gobierno; para el amor propio de los espíritus pobres, quizá sea un motivo de satisfacción.

Pero no han engañado al Gobierno; se engañan á sí mismos, porque sus declaraciones pueden traer como consecuencia el desmoronamiento en el precio de los trigos.

Vamos á intentar demostrarlo; y como no tenemos cifras exactas, haremos de razonar sobre tipos supuestos.

La provincia de Salamanca es un ejemplo, tiene necesidades hasta la próxima cosecha de 100 fanegas de trigo: las existencias verdad son de 20, sólo se declaran 80.

El Gobierno, la Junta provincial de Subsistencias, podrá suponer que existe ocultación, podrá ó no estimar esta en determinado tanto por 100; pero esta determinación ha de ser arbitraria y caprichosa, susceptible de un error grave, cuya responsabilidad es inaceptable para una autoridad celosa.

Se encontrará con una necesidad probable de 100, con una existencia oficial de 80, es decir, con un déficit de 20, que cumpliendo con su deber ha de procurar cubrir.

¿Cómo? Pues en primer lugar procurando que los trigos de Salamanca salgan de su provincia, y en segundo lugar llevando de otras las cantidades necesarias para cubrir el déficit.

Comprenden los ocultadores la grave importancia que todo esto tendrá para la venta y precios de sus granos?



LA NIÑA

María del Carmen Pérez-Tabernero Andrés

subió al cielo en Villar de los Alamos el día 16 de Noviembre de 1916

A LOS TRES MESES DE EDAD

Sus padres: Antonio Pérez-Tabernero y María Matea Andrés Pérez; hermanos, abuelos, tíos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver y Misa de Ángel, se celebrarán hoy, 17 de los corrientes, en Villar de los Alamos.

NO SE REPARTEN TARJETONES

MADRID AL DIA

TRABAS MULTIPLES

Hace algún tiempo que recibo cartas en las cuales se me dirigen advertencias—pues no pueden ser mandatos—de los siguientes calibres:

«Muy Sr. mío: Le agradecería que no hablase de la guerra. Soy neutral y no me agradan las alusiones á ninguna potencia beligerante; me alteran el sistema nervioso.»—S. S. M. T.»

«Muy Sr. nuestro, pero no correli gionario: Somos dos hermanos gemelos, disposición natural, tenemos los mismos gustos, idénticas propensiones y análogo ideas políticas; pero nuestro queridísimo y respetable papá nos ha encasillado en distintos, aunque semejantes partidos, el liberal de Romanones y el conservador de Dato, y por esta circunstancia no somos absolutamente gemelos ó somos enteramente gemelos con cristales de diferentes números y colores.

Y es el caso, muy divertido señor, que cuando usted enfila sus donaires al Sr. Conde de Romanones ó á su gente, aun cuando no sea sino el más inominado individuo de la mayoría, se molesta mi señor hermano; y cuando alude usted á go irrespetuosamente á la grey conservadora, me irrita yo. De lo cual resulta un fenómeno patológico y una subversión psíquica entre gemelos, que, de sencillos nos vuelven prismáticos. Tempeco debe usted mortificar al señor Maura, porque nuestro papá es maurista recalcitrante, más que el Sr. La Cierva. No le esombren estas diferencias en nuestra familia, es el mismo caso del Sr. «Marqués de Villamejor y sus hijos, al conde de Romanones, el conde de Mejorada, el duque de Tovar, etc.

Por lo demás puede usted decir cuanto se le antoje. Son sus respetuosos ss. ss., Castor y Polux.»

Benjamín Barrera.

«Sr. periodista: Sírvase usted recti-

ficar lo que dice de los panaderos. Esta honrada clase, á la cual tengo la honra de pertenecer, se sacrifica en aras del pueblo y hace el pan barato—por más que, digan—, con harina de primera y bien pesado, como que echamos el kilo para que siempre resulte que un kilo tiene un kilo. Métese con los fabricantes de harinas y con los monopolizadores.

Suyo, y su casa Calatrava, 6, tienda. F. Martínez».

No copio más. Y advierta que he corregido la ortografía al compañero Martínez, poniendo honrada, honra y harina con h quitándosele al verbo echar, y escribiendo quilo y kilo según las acepciones. Advierto también que yo ni hablo de la guerra, y que á los panaderos, como á todos los trabajadores, los pongo sobre mi cabeza. Únicamente pueden darse por querrellados los políticos insignes, pues trazo algunas veces su caricatura. Pero esto—ellos lo saben, y no se quejellan, es una honra. Sólo mirándolo con unos «gemelos mal acomodados» parece mal.

Ahora, que la cuestión es poner trabas al periodista, impedirle escribir y comer, ladrar á la luna y romper las oraciones á la comisión del pensamiento, honestamente expresado...

Palló.

DE AYER A HOY

Murió en Madrid un salmantino ilustre y escritor exímio, don Francisco Fernández Villegas (Zeda), y Salamanca depositó sobre su tumba el homenaje de su cariño y admiración.

El Alcalde siguió preocupándose de lo que al vecindario interesa y dió una batida á los lecheros, que fueron buenos chicos. Otras disposiciones adoptó, y todas son dignas de encomio.

La guardia municipal va á sufrir otra reforma, que nos alegraremos sea benefi-

cosa para los salmantinos y para los agentes de la autoridad.

El inspector del Trabajo recuerda, y hace bien, que los obreros deben trabajar con toda clase de garantías y anuncia que procederá energicamente contra los patronos que no cumplan lo legislado respecto á este asunto.

Comenzará esta tarde la discusión de los presupuestos municipales. Y no hubo más asuntos que comentar.

OBRAS PUBLICAS

Por esta jefatura de Obras públicas se ha terminado el informe del expediente incoado por la alcaldía de Santa Marta y relativo á la toma abusiva de aguas del río Tormes en término municipal de Cabrerizas.

Ha sido designado el ingeniero industrial de Béjar, D. Miguel Terol Botella, para examinar como conductor de automóviles á D. Maximiliano Pérez Pozo.

TEATRO LICEO

Ayer se celebró en este teatro la segunda función cinematográfica de la temporada actual, proyectándose un selectísimo programa que fué muy del agrado del público.

Estrenóse el emocionante drama *La vengana del paralítico*, y proyectáronse el segundo y tercer episodio de la hermosísima película *Los misterios de Nueva York*.

Esta cinta, que tanto ha llamado la atención en cuantos lugares se ha proyectado, está llena de episodios interesantes y que se apartan de las más corrientes en esta clase de películas.

En ambas secciones hubo dos formidables llenos.

SALMANTINOS ILUSTRES

Fernández Villegas

El telégrafo, con su rudo y descarnado laconismo, nos participó ayer mañana el fallecimiento en Madrid del que en vida fué querido amigo nuestro y maestro de críticos y de escritores, don Francisco Fernández Villegas, Zeda en la república de las letras.

General é intensa fué la pena que la irreparable desgracia causó en Salamanca, donde la personalidad del Sr. Fernández Villegas contaba con admiradores incondicionales y con entrañables amigos que profesaban al difunto polí-



D. Francisco F. de Villegas.

grafo el cariño á que sus relevantes dotes de carácter hacíanle acreedor.

Villegas era salmantino por su amor á nuestra ciudad, á la que consideraba como á su patria chica y dedicó sus mejores obras y en la que se formó su espíritu sereno, equilibrado, de una ecuanimidad admirable y de una honradez profesional reconocida por amigos y adversarios y que es la mejor ejecutoria de su historia literaria.

Porque esa fué la característica de Villegas y su mejor timbre de gloria.

Lograr encerrar en frases cinceladas, de una factura exquisita y de una precisión encantadora, un juicio crítico desapasionado y avaiorado por la erudición portentosa que supo adquirir en una vida consagrada al estudio.

Desde niño vivió en Salamanca, en cuya Universidad cursó sus estudios con brillantes notas, reveladoras de su talento y laboriosidad, y aquí se reveló como escritor brillante y castizo, honrando las columnas de EL ADELANTO con trabajos que llamaron poderosamente la atención y que merecieron elogios tan justos como generales.

Dedicóse á la enseñanza; fundó y acreditó el colegio de San Rafael, que como modelo fué alabado por el eminente filósofo D. Francisco Giner de los Ríos y consagró todas sus iniciativas al fomento de la cultura nacional.

Buscando más amplio campo en que desplegar sus excepcionales cualidades, trasladóse á Madrid, donde en *La Monarquía*, *El Imparcial* y *La Epoca*, hizo crítica literaria, teatral principalmente, enluciendo la profesión periodística con sus prestigios y adquiriendo una autoridad que dió á sus juicios fuerza formidable.

De una austeridad absoluta y de una sinceridad completa, las opiniones de Fernández Villegas eran buscadas y acatadas por autores y críticos que en ellas saboreaban los frutos de un profundo saber, unidos á las exquisiteces de un gusto depurado y vestidos con los esplendores de un lenguaje impecable y sabiamente castizo.

El fondo de las obras de Fernández Villegas era digno de la forma que en ellas empleaba y ambos constituyeron su personalidad de vigorosos trazos en

la literatura contemporánea y de virtudes cívicas, que son la mejor corona que sobre su tumba puede depositarse. Contando con amistades poderosas, como la de Cánovas del Castillo, que admiraba a Fernández Villegas, pudo éste hacer pronta y brillante carrera política, y despreció los cargos oficiales por el culto exclusivo que rindió a las letras y a las artes.

Su labor fué enorme, y entre ella figuran dramas originales, arreglos de obras clásicas y traducciones de grandes autores extranjeros, novelas, etc., etcétera. Pero sobre todo ello campea el trabajo que suponen los millares de artículos publicados en la prensa madrileña, hechos a vuelo de pluma, y a los pocos momentos del estreno de las obras que en ellos se comentan y en los que Villegas logró siempre condensar la opinión en un párrafo, en una frase lapidaria que, pasados los años, se recordó como lo más justo de cuanto se había dicho respecto a la obra nueva.

Fuó Villegas, en suma, un hombre de un cerebro privilegiado y de un corazón de oro; sabio, sin pretensiones y artista exquisito, y, sobre todo, padre modelo, que de su hogar hizo un rincón en el que la felicidad anidaba y supo transmitir a sus hijos lo bello de su espíritu y la bondad de su corazón.

En esta casa, donde contaba el amigo del alma con afectos hondos y perdurables, su muerte ha causado pena muy honda, y mejor han de saber sentir nuestra fraternal admiración, que expresan nuestros afectos la pluma encargada de traducirlos.

Descanse en paz el amigo querido y reciba su distinguida familia el sincero pésame por la irreparable desgracia que lora y en la que comparten su dolor las letras españolas, que han perdido uno de sus más legítimos prestigios.

La obra de "Zeda", la obra literaria de Fernández Villegas es copiosa; la mayor parte queda perdida en las colecciones de los periódicos.

Colaboró con asiduidad en numerosos periódicos y revistas de Madrid, Barcelona y Valencia, y en muchos americanos.

Entre los libros publicados por Villegas recordamos *Salamanca por dentro*, bella monografía de nuestra capital; *Por los Pirineos*, colección de primorosos artículos de viajes; *La novela de la vida*, colección de novelas cortas; *Desamor*, premiosa novela publicada por la Biblioteca Patria, y *El Monasterio del Pualar*, recientemente dada a luz por Renacimiento.

Entre sus obras dramáticas deben incluirse *La Aqueria*, estrenada en la Princesa, y *Sin rumbo*, que lo fué en la Comedia.

Además de los arreglos ya citados, hizo, entre otras notables refundiciones del teatro antiguo, las de las famosas obras *El castigo del pensó que*, *El májico prodigioso*, *El caballero de Olmedo*, *Reinar después de morir*, que fué la que alcanzó más extraordinario éxito, y *La Celestina*, de Rojas, obra en la que puso toda su alma de literato y todo su entusiasmo de artista.

Uno de los trabajos más importantes de Villegas fué la conferencia dada el pasado año en el Círculo de Actores, sobre "Tirso de Molina y su obra", que hace digno parangón con el estudio hecho sobre Fray Gabriel Téllez por doña Blanca de los Ríos.

Sobre Tirso deja escritas Zeda más de 3 000 cuartillas, estudiando su vida y sus obras.

Otro trabajo suyo de gran interés fueron los artículos de "Lexicografía vulgar", que publicó en *La Epoca* durante el pasado verano.

También hizo una esmeradísima traducción en verso castellano de la obra de Víctor Hugo *Marion Delorme*, que estrenó en la Princesa María Tubau.

Deja sin publicar un libro sobre el Monasterio de Yuste y varias obras dramáticas.

Las últimas cuartillas escritas por Zeda eran para un artículo dedicado a Julio Nombela, escritor ilustre, que acababa de cumplir ochenta años. El artículo ha quedado sin terminar, y esas póstumas cuartillas de Zeda serán una reliquia.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Nada se respeta.

Está visto que cuando se propone cometer un delito no se respeta ni el sitio, aunque este sea sagrado, ni nada, y así lo demuestra el hecho de que vamos a informar, del cual conocí ayer el Jurado del partido de Peñaranda, en la sección segunda.

La tarde del 13 de Marzo último. Serapio Escribano Pérez, vecino de Cantaracillo, penetró en una iglesia de la ciudad de Peñaranda, cuyas puertas estaban abiertas, y aprovechando la soledad del templo, violentó con un fómion y una lima, de que iba provisto, los capillos destinados a limpiarse para el culto de San Antonio y Sagrado Corazón de Jesús, apoderándose de 53 pesetas y 84 céntimos que en ellos había. Para efectuar la sustracción (causó un daño, apreciado en 2 pesetas 25 céntimos, y además se apoderó también de una campanilla de plata, tasada en 20 céntimos, siendo detenido poco después de cometido el hecho, ocupándosele 54 pesetas 34 céntimos y otros efectos.

En definitiva acusó el teniente fiscal Sr. Concha al referido Serapio como autor y responsable de un delito de robo en grado de frustración y no consumado, como provisionalmente sostenía, con lo cual se mostró conforme el defensor Sr. Gándara.

Después de los informes de acusación y defensa y del resumen del presidente Sr. Pardo, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad de acuerdo con las pretensiones del fiscal.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho condenó a Serapio Escribano Pérez, como autor de un delito de robo

frustrado, a la pena de tres meses y diez días de arresto mayor, accesorias, indemnización y pago de costas.

Terminó el juicio a la una.

El Licenciado Salvadora.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Ciudad Rodrigo, el profesor de música D. Fabriciano Sánchez y don Fernando Sánchez de la Peña.

= Para Fuente de San Esteban, el médico de aquella localidad, D. José Alvarez.

= Para Babilafuente, D. Urbano Palomero.

= Para Madrid, con motivo del fallecimiento de su hermano político el señor Villegas, D. Ricardo Niño.

= Para Bilbao, los jóvenes señores de la Sota y Lequerica.

= Para Peñaranda, el médico D. José Núñez Izquierdo.

= Para Aranda de Duero, el abogado fiscal de esta Audiencia, D. Mariano Quintana y su distinguida familia.

Han llegado: De Madrid, el escritor Sr. Sánchez Salcedo.

= De Pedro Lién, el ganadero don Juan Terrones.

= De Calzadilla de Mendigos, don Ignacio Sánchez.

Enfermos. Continúa enfermo de cuidado nuestro respetable amigo D. Leopoldo Blanco, cuyo alivio celebraríamos.

= También están enfermos, aunque por fortuna no de cuidado, nuestros buenos amigos D. Filiberto Villalobos y D. Augusto Martín.

= Se encuentra ligeramente enferma, la Sra. viuda de D. Tomás Marcos Brozas.

Desearíamos el restablecimiento de dichos enfermos.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial tercero de la Intervención de Madrid, el que lo era de la de Salamanca, D. Emilio Díez y García de los Ríos.

Aniversario. En plena juventud falleció mañana hace un año, la bella señorita Soledad Vicente Martín, a quien sus virtudes y estimables prendas de carácter, rodeaban de sinceros afectos.

Su prematura muerte, que llevó luto a un hogar feliz, la rememoramos con dolor, y en tan triste fecha nos asociamos a la pena que embarga a sus padres, nuestro querido amigo D. Tomás Vicente y D.^a Francisca Martín, hermanos y demás apreciable familia.

Una boda. Mañana, a las ocho, contraerán matrimonio, en la iglesia de San Juan de Sahagún, la bella y distinguida señorita Angeles Sánchez Salcedo, hermana de nuestro querido amigo el culto médico don Julio, con el Sr. D. Domingo García Velasco, empleado de la Granja agrícola é hijo de nuestro particular amigo D. Belisario García, de El Bódón.

La boda se celebrará en familia, y los asistentes a ella serán obsequiados con una comida en el café restaurant Fornos.

Reciban los futuros esposos, así como sus familias, nuestra cordial enhorabuena.

Fallecimiento. Nuestro querido amigo D. Antonio Pérez-Taberno, ha pasado por el dolor de ver morir a su hija más pequeña, de pocos meses de edad, fallecimiento ocurrido en el Villar de los Alamos.

Acompañamos al Sr. Pérez Taberno, esposa y demás familia, en el dolor que les aflige.

Varias. Procedentes de Asturias han llegado a sus posesiones de San Muñoz, los excelentísimos Sres. Marqueses de Ferrera con sus bellas hijas, que pasarán una temporada en referida finca.

Con objeto de acompañarles en su estancia hoy sale para San Muñoz su apoderado en esta provincia y amigo nuestro D. Leopoldo Hernández Sanz.

= Nuestro particular amigo el ilustrado maestro D. Felipe Romero Juan, ha obtenido, en las últimas oposiciones a cátedras de Normales, la plaza de profesor de Lengua y Literatura castellanas, de la Normal de Maestros de Huelva.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena por tan brillante triunfo.

TEATRO BRETON

No se trata en estas líneas de anunciar un espectáculo en el coliseo de Bretón, sino de enterar a nuestros lectores que a las cuatro de la tarde de hoy se celebrará en el Juzgado municipal la vista pública de la demanda de desahucio promovida por el procurador don Joaquín Corona, en nombre y representación de don José de Lis Primo, como representante del condominio del teatro, contra D. Ignacio Garralda, que ahora se halla en posesión de expresado teatro, no obstante haber terminado con fecha 6 de Octubre próximo pasado el contrato de arrendamiento que existía en su favor.

De las cuestiones que se discuten en la vista por cada una de las partes, informaremos.

Sucesos provinciales

Hurto de ovejas. Según comunica la benemérita al vecino de Mancera de Abajo, Andrés Martínez, le han sido hurtadas del reil tres cabezas de ganado lanar, ignorándose quiénes sean los autores.

Hurto de gallinas. La guardia civil de Rollán da cuenta de que en la dehesa de Garcigrande,

han sido robadas al rentero Isaías de la Mano, de cuarenta y seis años, tres gallinas y dos gallos.

Los autores de este robo fueron los vecinos de dicho pueblo Luis Guerrero, Sebastián Gil y Pedro Calles, que en unión de otros cuatro sujetos organizaron una merienda con las aves robadas, de las que dieron fin en casa de su convecina Florencia Mayordomo, de cincuenta y un años.

Todos ellos, autores y encubridores, han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Quisicosas.

De luto.

Murió Zeda, el escritor de las letras honra y prez, y de su muerte al dolor le recuerdo profesor primero de mi niñez;

en la venturosa edad de placidez y de calma, donde un fin de caridad me convirtió en casi un Talma de mucha precocidad.

¡Tiempos del colegio amado, que se añoran con ternura!... Con fino ó equivocado me inicié en el negociado de «amena literatura».

Y profesor siempre austero, al dar de la clase fin era un nuevo compañero. «Lecturas del Romancero! ¡Correrías del jardín!

César, Bazán, Segismundo, Aparicio... Camaradas de sección y de algaradas y comedias. Todo un mundo de ardorosas chilladuras.

Hizo un culto de su honor de crítico y de escritor que amó la sinceridad. Hoy le ofrendo mi dolor, quizá mi mayor verdad.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro.

Para el día de hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos: Don Francisco Castillo, 117,10 pesetas; D. Manuel Prieto, 632,80; D. Fernando Calderón, 7,605 02; D. Constantino Francia, 2,832 91; D. Juan Vicente Robles, 500, y D. Leandro Hernández, 203,75 pesetas.

REPORTERISMO LOCAL

El Colegio de S. Bartolomé y la Residencia Escolar.

Lo que decía "El Adelanto"...El Informe del Consejo de Instrucción pública...Visitando el Colegio...Su deplorable estado...El porvenir.

Hace muy pocos días (el miércoles último) un aficionado a buscar en las cosas que fueron, hablaba en EL ADELANTO del Colegio de San Bartolomé, honra y prez de la Escuela salmantina.

Removiendo antiguas fechas y antiguos nombres, terminaba el cronista con este deseo escapado de su pluma como arrancado por la gloria de aquella casa que no debe extinguirse: «Ahorra parece que se hacen sólo obras de defensa para que el edificio no se venga abajo. De desear es que llegue un día en que el Colegio se vuelva a destinar al fin para que se hizo, y que al terminar las obras entren nuevamente los estudiantes por aquellos claustros que no se animaban ahora más que en días de elecciones».

No creía seguramente nuestro amigo que tan pronto se fuera a realizar este deseo suyo de que el Colegio se volviera a destinar al fin para que se hizo, publica EL ADELANTO la siguiente noticia, con el título *La Residencia de los estudiantes*: «El Consejo de Instrucción pública en pleno, ha informado al ministro, aprobando el reglamento de los Colegios universitarios de Salamanca, para el establecimiento de la colegiación de los becarios y residencia de estudiantes, tal como ha sido redactado por la Junta».

El deseo de que nuestro amigo exponía en su crónica, que es el deseo de todo Salamanca, se va a cumplir. El Colegio de San Bartolomé convertido en covachuela del Estado, volverá a ser colegio de estudiantes.

¿Cuándo? Calma, señores, calma, que la vida no marcha a la par del deseo. También nosotros creímos que aprobado por el Consejo el reglamento sería cosa de días la instalación. Para hablar de esto fuimos ayer a ver el Colegio.

Por la mañana habíamos hablado con el rector Sr. Cuesta, que desde luego nos habló de la importancia de las obras que ahora se hacen y nos invitó a verlas para que juzgáramos por nosotros mismos.

Don Tomás Martín Bazán, encargado de las obras, nos acompañó en la visita haciéndonos ver cuanto había de interesante, que no es más que la ruina que amenazaba al Colegio. ¿Cómo ha podido tenerse en pie? Esto es lo asombroso.

Cerca de cuarenta años ha estado allí el Gobierno civil y Telégrafos y oficinas de Hacienda y qué sé yo cuántas cosas, que jamás han pagado un céntimo de alquiler a la Junta, y aunque esta ha gastado en reparación mucho dinero, el edificio ha sufrido muchísimo.

Claro que lo esencial se mantiene en pie y gallardo y señorial y majestuoso, y claro que el día que se arregle y se decore y se vista como su alta alcurnia reclama, será otra vez digno de su inclito fundador.

Hoy, lo milagroso es cómo no se han venido abajo todas las techumbres y han aplastado en un día a todos los empleados.

Cuatrocientos carros de escombros llevan sacados y todavía quedan allí escombros. Las maderas están podridas

en su mayoría y las goteras han carcomido los mejores materiales.

Un día, no cercano por desgracia, las obras estarán hechas. La Junta de Colegios redactó el reglamento interior, se harán aparte las obras de conservación, las necesarias para el nuevo uso a que el Colegio se destina y comenzará de nuevo su funcionamiento.

Todo ello es costoso por las proporciones del edificio y por lo deteriorado que está. «Abajo» decía el Sr. Martín Bazán—cada albañil tiene dos peones, aquí necesitan tres. Cuando trabajen más arriba necesitarán cuatro.

El tiempo pasará, y de desear es que cuando los alumnos terminen su pensión puedan decir con el orgullo que lo decían antes: «He sido colegial de San Bartolomé».

Juan de Salamanca.

LOS EXPLORADORES

La velada del teatro Liceo

Se advierte que para evitarle molestias se han instalado dos despachos de localidades en los comercios del Siglo XX y de D. Gerardo de Anta.

Las localidades estarán en la taquilla del teatro Liceo, durante todo el día 18 hasta la hora de la velada a disposición del público.

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

La del alba sería... Cuando el activo Sr. Nava y su «cudero» D. Quintín Sánchez Talavera, jefe de la guardia municipal, se lanzaron ayer por las calles de la ciudad, a la busca y captura de esos buenos señores que, llamándose expendedores de leche, nos venden agua.

Muy de mañana, pues, el Sr. Nava hizo un recorrido de puestos de venta de leche, con objeto de cerciorarse de la buena calidad de la misma, y a la vez, perseguir la venta en ambulancia, prohibida por un reciente bando suyo, publicado, y percatarse de si los guardias municipales cumplen ó no con su deber en lo que a este respecto se refiere.

Comenzó de este modo el Sr. Nava su labor en el día de ayer, y de la visita de inspección que giró, volvió satisfecho a su despacho de la Alcaldía, pues la leche se expendía en buenas condiciones para el consumo.

En el Matadero En el recorrido de puestos de leche, el Sr. Nava hizo un alto en el Matadero, a cuyo establecimiento fué girando otra visita de inspección y citando a los empleados para que acudiesen, a las doce, a su despacho del Concejo.

En la Alcaldía. Y llegada la hora, el Sr. Alcalde recibió a dichos empleados, y les notificó una reforma de personal que tenía hecha, en virtud de enfermedad del jefe visitador de la zona del resguardo de carnes, Sr. Garrote.

El Sr. Nava tenía noticias de que aprovechando la ausencia del Sr. Garrote, se introducía matute, y ahora, al tener que sustituir al Sr. Garrote, el Alcalde se fijó para este cargo en el competente y laborioso empleado, administrador del Matadero, D. Francisco Ceruelo Marchante.

Y para sustituir a éste, en otro digno funcionario, en D. Francisco Sánchez Lucas.

Comunicó el Sr. Nava al personal del Matadero esta reforma, que el Alcalde creyó lo mejor y con la que espera, dada la competencia de ambos funcionarios, un aumento en la recaudación municipal.

Por la tarde. En las primeras horas de la tarde el Sr. Nava ocupó de nuevo su despacho, que abandonó a las cinco para asistir a una junta de la caja de Crespo Rascón.

Sigue, pues, el Sr. Nava su modesta pero utilísima y provechosa labor, y la sigue desempeñando con un gran deseo y con una firme voluntad, conquistándose por su actividad, energía y probidad, las simpatías del Concejo y del vecindario.

Los presupuestos. Hoy comienza en el Ayuntamiento la discusión del presupuesto ordinario para 1917.

A las tres y media comenzará la sesión, hora en que está citada la Junta municipal de asociados.

Un telegrama. El alcalde, Sr. Nava, ha enviado un expreso telegrama a los señores Presidente del Consejo y del Congreso, rogándoles que interpongan su valiosa influencia para que sea aprobado, por la Cámara popular, el presupuesto extraordinario en lo que a las obras públicas de Salamanca afecta.

Una enérgica orden del Alcalde. Por la Alcaldía se hará hoy circular la siguiente orden, a los jefes, fieles, recaudadores, cabos y demás personal de vigilancia de las carnes:

«Habiendo llegado a mi conocimiento repetidas denuncias de que en el radio y en el extrarradio de esta capital, con manifiesto abandono de los deberes de Uds., perjuicio de los intereses municipales, peligro de la salud pública y de lo dispuesto al efecto en la ordenanza vigente para la exacción del arbitrio de carnes frescas y salas, estatuido por la ley de 11 de Junio de 1911, se consuma el sacrificio de toda clase de ganados, y siendo una de las misiones del personal encargado de este servicio, la más exquisita vigilancia, en evitación de que estos actos se verifiquen, pongo en conocimiento de todos los empleados, que cualquiera de ellos, que por complicidad ó negligencia dé lugar a los hechos denunciados, será por mi autoridad declarado suspenso de empleo y sueldo».

Otra orden. Dirigida también a los mismos empleados de las estaciones sanitarias, el

Sr. Nava ha dictado esta otra siguiente orden:

«A conocimiento de esta Alcaldía ha llegado el estado de desmoralización y falta de respeto a los superiores, existente en el personal de vigilancia sanitaria; que el servicio se viene efectuando con manifiesto abandono, sin que los jefes encargados del mismo se interesen en poner remedio é incumplimiento del deber. Y como es norma de esta Alcaldía-presidencia, que el personal dependiente de mi autoridad se atenga en todo momento al cumplimiento estricto de sus obligaciones, pongo en conocimiento de los funcionarios que de dicho Cuerpo ejerce autoridad, que de cualquier falta cometida en el servicio por el personal a sus órdenes, se dé cuenta en el acto al inmediato jefe superior, que a su vez cumplirá con el mismo requisito hasta llegar a conocimiento de esta Alcaldía; bien entendido, que en el caso de omisión de lo anteriormente dispuesto, los jefes encargados de punto, subje interino y cabos serán responsables de la falta y castigados severamente, con relación a la importancia de la misma.

Asimismo se recuerda a todo el personal administrativo y de vigilancia la responsabilidad en que incurre permitiendo la entrada en la capital de cantidades mayores de tres kilos de carnes frescas sin que vengan acompañadas del correspondiente certificado de origen en papel de dos pesetas, debiendo darse todo el personal por enterado y firmando la presente circular de que cualquier transgresión de lo dispuesto en la misma a este respecto, será castigada por mi autoridad con la suspensión inmediata de empleo y sueldo».

¡Muy bien, Sr. Nava!

¡A cumplir todos con su deber!

CUESTIONES OBRERAS

La seguridad en los andamios.

Entrevista interesante con el Inspector regional del Trabajo.

Ayer supimos que se hallaba en Salamanca el inspector regional del Trabajo, nuestro querido amigo don José González Castro, y que traía una misión especial del Instituto de Reformas Sociales, relacionada con las obras en construcción que se realizan actualmente.

Desearo informar a nuestros lectores del asunto, hemos querido interrogar a citado funcionario, y, al efecto, anoche tuvimos el gusto de celebrar larga entrevista, que se nos figura ha de ser de gran conveniencia su publicación.

Por ello transcribimos cuanto tuvo la atención de decirnos el señor González Castro.

—¿...? —En efecto, es extraordinaria esta visita de inspección. Pero tuve conocimiento por la prensa local de que los andamios en las obras en construcción eran muy deficientes en su generalidad, y que no se cumplía el Real decreto de 20 de Enero último.

Ya sabe Ud. lo escaso que es el personal de inspectores, y eso es el motivo de que no sea posible vigilar lo debido el cumplimiento de la legislación protectora obrera. Comunicó lo que ocurría a mi jefe el Sr. General Marvá, y enseguida me ordenó que viniese a Salamanca en visita extraordinaria y sin levantar mano; hiciese cumplir el citado Real decreto.

Esta tarde he visitado varias obras, y en casi todas he observado graves deficiencias en orden de seguridad del obrero.

Por lo visto, los maestros constructores no se han dado cuenta del Real decreto a que aludo y no lo cumplen en ninguna de sus partes.

Esto no puede continuar así, y me propongo observar un rigor saludable, pues tengo en mi mano poderosa arma, cual es el artículo 16 del Real decreto, que modifica el artículo 47 del reglamento para el servicio de Inspección. Vea Ud. lo que dice:

«Cuando la falta que observe el inspector se refiera a accidentes del trabajo y a juicio del mismo exista peligro, al no remediarse inmediatamente, presidirá el sistema persuasivo, así como el del acta de apercibimiento y levantará, desde luego, acta de infracción».

Lo que, traducido a sencillo romance, quiere decir que en adelante cualquier deficiencia en orden de seguridad irá seguida del acta de infracción, que pasará a la Alcaldía, para que esta imponga la multa en término de tres días.

—¿...? —No, señor; quiero cargarme de razón. En la visita de hoy no he querido levantar acta alguna. Me he conformado con advertir que se acabó el régimen de vaselina, y que a la semana que viene volveré a inspeccionar las obras y proceder cual cumple a mi deber estricto.

—Estoy muy agradecido a los señores Gobernador y Alcalde, pues tan dignas autoridades se me han ofrecido para cuanto de ellas demande y que se hallen dentro de sus atribuciones.

Con tan valiosa cooperación, tengo la seguridad de que en breve se habrá transformado el régimen de anarquía existentes en la materia. Ya verá usted cómo en cuanto impongamos dos ó tres multas un poco fuertes desaparecen todas las infracciones.

—¿Podría usted decirme los principales detalles del Real decreto a que usted se refiere?

—Con mucho gusto, es más, le ruego lo publique integro, para que llegue a conocimiento de todos, y que se llamen después al pretexto de que lo desconocían.

Conviene también que sepan los constructores que es obligación suya el tener dispuesto un libro en blanco para consignar las visitas de inspección.

Ese libro será sellado y foliado por mí, y la falta ó pérdida del mismo, la considera el artículo 42 del reglamento

Las subsistencias en la provincia.

Continúan recibiéndose en este Gobierno civil las relaciones de las existencias de trigo y harinas que hay en tan sólo remitiéndose a algunos pueblos.

Según dichas relaciones, existen actualmente en la provincia, unas 8.000 toneladas de trigo sobrante y que puede ser exportado.

SUCESOS LOCALES

Por indocumentados. Por los guardias de Vigilancia han sido detenidos por indocumentados dos individuos llamados Tomás Ramos Ex-Nieves Borgallo, de diez y ocho, los cuales fueron puestos a disposición del Sr. Gobernador civil.

Una denuncia. Al Sr. Gobernador civil han sido denunciados dos mujeres llamadas Flora Iglesias y Nicolasa García, por infracción de las ordenanzas gubernativas.

Sujetos detenidos. Por los guardias de Seguridad fueron detenidos ayer mañana dos sujetos que se dedicaban a visitar los domicilios del vecindario, intentando engañar a los moradores con el espejuelo de la venta de artículos en condiciones baratas.

Como obstrucción el servicio y lo pone con multa hasta 500 pesetas.

—¿Tiene Ud. noticias sobre la reorganización de la Junta local de Reformas Sociales?

—No, señor; en el Instituto se trabaja por dar solución al caso de Salamanca, no previsto en la ley. Pero como las elecciones para las nuevas Juntas las supongo próximas—pues están pendientes de la rectificación del censo de sociedades obreras—acaso se espere a ellas, pues había que dictar una disposición especial para Salamanca.

—¿...? —Sí, ya sé que han ocurrido últimamente algunas disensiones entre patronos y obreros, pero espero que todo se solucionará fácilmente. No pueden olvidar unos y otros que su prosperidad depende, en gran parte, de la compensación mutua en todos los órdenes del trabajo, y que sólo la cordialidad de relaciones entre obreros y patronos, hace próspero el trabajo. Para que exista esa cordialidad, es menester tolerancia mutua también; miras muy altas en el patrono, y el obrero disciplina y donación al trabajo de todas sus aptitudes y facultades.

El patrono de nuestra Castilla, es generalmente bueno para el obrero, y éste muy dócil y noble. ¡Si le contara a usted la vida industrial de otras regiones!

Aquí dió fin nuestra conferencia. A continuación publicamos el R. D. de 20 de Enero y las modificaciones aclaratorias que más tarde publicó el Ministerio de la Gobernación:

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Los andamios total ó parcialmente colgados usados para el revoco ó reparación de fachadas en su organización y detalles han de reunir las condiciones que se establecen en el Real decreto y las generales de estabilidad y resistencia.

Art. 2.º Los pescantes estarán constituidos preferentemente por vigas laminadas de hierro con sección conveniente para que den un coeficiente de seguridad no menor a un quinto de la carga de fractura calculada prudencialmente por el estado en que se encuentra el referido material.

A falta de estos pescantes de hierro laminado se podrá emplear madera, siempre que sea sana, sin nudos peligrosos para su resistencia y de la escuadría necesaria para que su coeficiente de seguridad esté dentro de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 3.º Las palomillas de balcón ó piezas semejantes destinadas a completar la estabilidad del andamio, aunque resistentes siempre en los pescantes de resistencia del conjunto; el tablonaje en sus apoyos, cables, cadenas, poleas, herrajes, polipastos y demás accesorios de suspensión deberán ser siempre por sus cuadradas dimensiones y naturaleza capaces para resistir los esfuerzos mecánicos a que han de ser sometidos.

Art. 4.º Las cuerdas de suspensión, como elementos principales de resistencia del conjunto, serán de cáñamo en buen estado de servicio y de las dimensiones que reclame la magnitud de los pesos suspendidos.

Art. 5.º Las distancias entre cada dos andamios no será mayor de un metro 80 centímetros.

Art. 6.º Se colocarán convenientemente aseguradas a los andamios una ó más escaleras que den acceso fácil y seguro a ellos.

Art. 7.º Queda prohibido el uso de cuatrocientos de cuerdas, y será obligatorio el empleo de barandilla rígida de maderas enterizas ó sólidas, pero de resistencia suficiente y sólidamente aseguradas para que pueda impedir la caída de los obreros.

Art. 8.º Las tablas, tablonaje ó piezas de cualquier clase que formen el piso de los andamios estarán sujetas de modo que no puedan moverse ni bascular al pisar sobre ellas.

Art. 9.º Para evitar la caída entre

La información telegráfica

Véase en cuarta plana.

Y en el que se contaban unas 170 personas.

Terminado este se procedió a la escambrada espiga siendo infinidad de regalos los que recibió la novia por parte de los invitados. Luego se llevó a efecto un grandioso baile de tamboril, en el que demostró una vez más su fama el tamborilero Cipriano, de Espadafia, y en el que la gente joven se divirtió en grande.

En el recuerdo haber visto a las señoras Rosalia y Felicitas, hermanas de la novia, Ascension e Ignacia, primas de la misma, Teresa y Aurea Rodríguez, hermanas de María; Baltasara Garcia, de Villavieja; María y Aurelia, de Sardon; Dolores López, de Tremedal; Amalia Seguros, de Rollán; Concha Pérez, de Babadillo; D.ª Teresa Rodríguez, maestra; Aurelia, Genara Herrero, Rosario y Manuela Gómez, todas de Santa María de Sando; Isabel de Tapia, Maestra; Francisca Cuadrado y María Antonia Rodríguez, de Sando; Angeles Aforo, del Cubo de D. Sancho.

Del sexo fuerte recuerdo haber visto a los jóvenes Saturnino y Esteban Tabernero, de Iruelo; y primos de la novia, José María de Tacia, Melquíades Sierra, maestro, de Santa María de Sando; José Manuel N. de Villavieja; José Benito, de Villar de Peralsona; Eudoxio Rodríguez, de Sardon; y hermano del novio, José María Sánchez, también de Sardon; Damián Rodríguez, de Valrubio; y otros muchos que siento no recordar.

No quisiera pasar más adelante sin felicitar al amigo Tomás García, de Villavieja, quien durante la cena nos hizo pasar un rato muy alegre y divertido con su amena charla.

Y vaya desde estas columnas mis más expresivas gracias a D. Sebastián González, maestro de Iruelo; así como a las familias de los novios por las atenciones que nos dispensaron en ese día.

Los recién casados, a quienes les deseo un sinnúmero de prosperidades, saldrán para diversos puntos a pasar la luna de miel. — El corresponsal.

Mercado de Salamanca

Salamanca, 16.
Trigo superior, a 65 reales.
Centeno, a 50.
Cebada, a 41.
Tiempo, primavera.
Tendencia, sostenida.
Operaciones, pocas.
Equivalentes.
Según las publicadas de Real orden de 1886 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los guardias en asamblea

NOTAS TOMADAS... ENTRE BASTIDORES

Verán ustedes...

A las cuatro de ayer tarde comenzaron a llegar al Concejo guardias y más guardias municipales... El amplio portal, el cuerpo de guardia, los pasillos y hasta los soportales de la plaza, rebosaban de agentes del Municipio, con sus capotas, sus gorras de plato, sus sables y sus pistolas al cinto...

—¿Qué ocurre?— preguntamos.

—Nada de particular—nos dice un guardia.

—Pues, ¿a qué de debe esta movillización?

—A una asamblea que vamos a tener ahora.

—¿Una asamblea?

—Lo que usted oye.

—Pues sí que será curiosa.

Y detrás de los 30 de los 40 ó de los 50 guardias municipales, subimos las escaleras de la Casa Consistorial y los vimos entrar serios, pausados, descubiertos, en el amplio salón de sesiones del Ayuntamiento.

Los guardias tomaron asiento en los bancos del público. Y allí, cruzadas las manos al pecho, como pobres penitentes, esperaron unos minutos.

Y al cabo de unos minutos aparecieron en el rojo y dorado salón el concejal y síndico D. Eudoxio de Castro y el jefe de la guardia municipal señor Sánchez Talavera.

—¿Qué va a ocurrir aquí?—nos dijimos, mientras Lino, el buen Lino, nos cerraba las puertas del salón, y nosotros, colándonos por la galería contigua, buscábamos el dulce y amado refugio del biombo escarlata que cubre la puerta falsa del salón de sesiones.

—¡Ajá... jái!—nos dijimos. Y, ahora, ¡a ver qué pasa!

Sepulcral era el silencio. Tal cual vez rompía esta quietud el «indómito» sabé de un agente armado que caía con estrépito al suelo, la tos ronca de un cabo, el estornudo fiero de un guardia raso...

Desde nuestro escondrijo del biombo vimos avanzar hacia los bancos de los guardias, pálcido, sonriente, con la palabra en los labios, al Sr. Castro Alburquerque, seguido de la patriarcal figura de D. Quintín...

Y a poco el Sr. Castro rompía a hablar de esta guisa:

—Señores: el Alcalde me ha hecho el honor de delegar en mi humilde persona todas sus funciones relacionadas con la organización y servicio de vuestro cuerpo de la Guardia municipal. Y al comunicarles esta noticia, no vean ustedes en mi el jefe (los guardias miraban de reojo a D. Quintín, como diciéndole: pero no es usted nuestro jefe?), ni al superior, no; vean sólo al feo, ni al superior, ni al que llega a tratar de colaborar con ustedes en la obra de la policía urbana de Salamanca.

Y al decir estas frases, el Sr. Castro les recalca mucho y fuerte para añadir:

—Sí, señores, en lo que tiene relación con la policía urbana, única y exclusiva misión de ustedes, pues el guardia municipal no tiene como deber la captura de criminales, ni de descubrir delitos, sino de procurar que el vecindario cumpla con las ordenanzas municipales. Esto no quita para que el guardia municipal colabore y ayude a la acción de la justicia para perseguir delitos, etc., etc.

Y siguiendo por este sendero el señor Castro continuó su disertación, hasta que llegó al punto final y dijo:

—Deseo reorganizar el cuerpo de la guardia municipal y establecer los turnos que mejor convenga, y para ello tienen ustedes la palabra para hacerme cuantas objeciones deseen.

¡Y aquí comenzó la asamblea!

Y es claro. Los pobres guardias que se veían sentaditos y con voz y voto, como los concejales en el propio salón de sesiones del Concejo, se conoce que se dijeron:—¡Ahora nos toca a nosotros hablar!...—y no quedó digno representante de la autoridad municipal que no expusiera su autorizada opinión.

¡Yo mismo, lo mismo que los concejales, con aquello de: «Yo entiendo», «yo opino», «yo propongo!»...

¡Oh, amena, tranquila, original sesión!

Los guardias, con el Sr. Castro y con el Sr. Sánchez Talavera, discutían los «turnos», si habían de ser dos ó tres, y decían, con más razón que un santo:

—¿Pero hay alguien que resista doce horas pasea que te pasea y arrimate a esta esquina y apóyate en la otra?

—¡Oh, no saben ustedes lo que es el aburrimiento de un guardia municipal!

Y el Sr. Castro, que tiene el proyecto de que la guardia municipal preste sólo servicio desde las cinco de la mañana hasta la una de la noche, por parejas y no individualmente, y de crear los turnos precisos y hacer que el servicio mejor, escuchaba a los guardias y recogiendo sus indicaciones, les despidió con la promesa de continuar el estudio de estas reformas que tuvo el gusto de iniciarles.

Y los guardias, como laboriosos concejales que salen de una sesión de ocho horas, bajaban las escaleras, erguidos y locuaces, para luego, al llegar a la calle, repartirse por distritos e irse a aburrir, como una ostra ó dos ostras, en las vueltas consabidas por el solitario y mal oliente y peor empujador distrito...

Un Repórter.

Noticias:

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer el laborioso empleado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, D. Isidro Rodríguez Astudillo, muy apreciado de sus jefes y compañeros por sus excelentes prendas personales.

A su desconsolada esposa, D.ª Felisa Fernández y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS Descensos de la Matriz, Deformidades, sordos, callos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montero, 38. MADRID

En Salamanca de once a una ó de cada mes, Hotel del Pasaje.

Ha sido pedida la mano de la bella Srta. Agueda Jiménez González, para el joven labrador de Santa Marta, D. Pedro Romo Muñoz.

La boda se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Esta tarde, a las seis y media, según tenemos anunciado, dará D. José Giral su conferencia en el Paraninfo de la Universidad, acerca del tema «La evolución de la química y su reflejo en España».

La entrada será pública, reservándose los asientos del estrado para los señores claustrales y socios del Ateneo.

DR. PERALTA MIÑON

Catedrático de la Facultad de Medicina. Consulta de doce a dos.

Sánchez Ruano, 20, principal, izquierda.

El próximo número del Boletín de la Cámara de Comercio publicará íntegramente la conferencia de nuestro amigo don Francisco Bernis, en la inauguración de los Almacenes Generales.

Es un notable trabajo, que será leído por las enseñanzas que de él pueden sacar nuestros industriales, banqueros y comerciantes.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO

Catedrático de la Facultad de Medicina. Cirugía. Vías urinarias.

Consulta diaria: De once a una y de tres a cinco. Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.

La subdirección de La Unión y El Fenix Español en Salamanca, ha pagado a D. Alejandro Herrera, por el fuego

iniciado días pasados en su fábrica, el suma de 8.347 pesetas con 20 céntimos.

Lotería de Navidad

Hay décimos de la Lotería de Navidad en la Administración número 3, Rúa, 25.

Se está recibiendo en este Gobierno civil las relaciones de las peticiones de carbón mineral que para las industrias necesitan todos los pueblos de la provincia.

OBRA NUEVA

Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Nuñez. Precio 8 pesetas.

De venta: Librería de Nuñez.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—E vira Joaquina Recio Martínez.

Defunciones.—Cándida Martín Regalado e Isidro Rodríguez Astudillo.

Por este Rectorado han sido nombrados maestros interinos de Pelayos (Salamanca) D. Román de la Grande, y de Cubo del Vino (Zamora), D.ª María P. Eugenia Alvarez.

Amo de cría. Se necesita para casa de los padres.—Paseo del Rollo, 10, entresuelo.

Almoneda.—Se hace de muebles muy buenos, seminuevos. San Pablo, 76, informarán.

Amo de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, Lucio Mateos, en Linares de Rofrío.

Aviso importante.—Se venden parcelas de terreno que ellas solas se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a 20 metros de la Alamedilla, muy próximo al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, Esteban Corral y Castro, calle de Sánchez Ruano, 13 (antes Calzada de Toro).

Subasta de fincas en Florida de Liébana.—A las once de la mañana del día 8 de Diciembre, se venderán en pública subasta, en la notaría del Dr. Prada, Rúa 48, diez hectáreas de terreno (veintidós huébras), con una magnífica casa de labor, situadas en el término municipal de Florida de Liébana, conforme al pliego de condiciones que, con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría durante las horas de oficina.

Colegio de Nuestra Señora del Carmen.—Colegio de señoritas clase elemental, superior y de adorno. Francés dibujo, pintura y música. Preparación especial para ingreso en la Normal é Instituto y repaso de asignaturas.

Se admiten internas y medipensionistas. Profesorado completo. Directora: D.ª María Muela, Rector E. perabé, 9, Salamanca.

Se vende una vaca holandesa de cuatro años, parida de quince días, dando veinte litros. Para tratar Melitón Cuadrado, en Cantalapietra.

Se vende un bonito landeau, de cinco asientos, para niño, tirado por tronco de burros enanos. Darán razón, Caldereros, 5.

Se vende una casa, Varillas, 12; produce un 8 por 100. En la oficina de la misma darán razón.

En 500 pesetas se vende motocicleta «Penguin», nueva, completamente equipada y a todo da prueba. Los señores Moretón (Pasaje de Termios), informarán.

Pastos.—Se arriendan los pastos de invierno, para ovejas, de la dehesa de Perfontes, término de Armenteros. Para tratar, con el mortaraz.

Interesante.—La acreditada sastra Carmen Iglesias, confecciona toda clase de trajes para caballeros. Especialidad sin competencia en trajes de niño para la primera comunión y a toda moda, y en toda clase de uniformes para militares y sacerdotes. También se da la vuelta a toda clase de prendas, hasta dejarlas nuevas. Precios sumamente económicos. No confundirse: frente a Calatrava, número 7, Carmen Iglesias.

Se arriendan pastos para 300 a 350 ovejas de vientre, en la dehesa de Fuentes de Sando y parte titulada Siega-verde, sitio descansado y de buena calidad. Para tratar, en la misma dehesa con sus dueños.

Tercas de cría.—Se venden en la dehesa de Cristo de la Laguna, término de Aldehuela de Yeltes. Dará razón Lino Barrado Martín, en dicha dehesa.

Se arrienda un cercado de ciento veintiocho hectáreas (200 fanegas), para pastos y 200 carros de heno. Para tratar, con Ignacio de Elias San Martín, calle de Granadilla, 1, Ciudad Rodrigo.

Venta.—Se hace de la casa número 17, calle de Arriba, consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y a la ciudad. Darán detalles, Zamora 64, principal.

Se vende la finca llamada Diganzales, sita en término municipal de Granadilla, partido judicial de Hervá (Cáceres).

Consta dicha finca de arbolado de encina y alcornoque (en parte), olivares, huertos con dos hermosas vegas al río Alagón, con el que linda la finca, a una hora de la carretera de Lagunilla, inmejorable para ganado cabrio, abundante en aguas, que nacen en la finca. Es de excelentes condiciones para coto de caza, abundando en la actualidad ciervos, jabalíes, lince, gatos monteses, tejones, etc., como asimismo perdices y conejos. Para tratar, diríjase a don Rafael González, calle de Reinoso, Béjar.

Anuncio.—Por acuerdo de la mayoría de los acreedores que representan el pasivo de don Ricardo Muñoz Hernández, se anuncia el traspaso de los establecimientos de ultramarinos y coloniales sitos en esta capital calles del D. Riesco número 96 y Eloy Bullón, número 62 duplicado, con cuantas existencias se encuentran en los mismos.

A quienes en dicho traspaso puedan tener interés, se advierte que para precios y condiciones deben entenderse con don Luis Maeso, mayor acreedor, que habita en la Avenida de Canals (almacén de aceites).

Se vende la casa de la calle Conde Romanones, 26, en el segundo darán razón los dueños.

Venta de casa.—Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Informarán, Bermejeros, 52.

De venta en farmacias y droguerías.

PELETERIA

Preciosos y variados modelos en capelinas, talmas, cuellos y manguitos a precios económicos.

Se reforman todas las pieles. Nuevos modelos de corés a medida desde seis a quince pesetas.

Confección esmerada.

PLACIDO HERNANDEZ

14 — PLAZA MAYOR — 14

Baños de Ledesma.

Se arrienda el balneario de Ledesma, a partir desde el 1.º de Noviembre de 1917. Para informes y condiciones, diríjase a su propietaria, la excelentísima señora Duquesa viuda de Valencia Princesa, 17, Madrid, ó a su administrador, don José Martos Rollán, en Ciudad Rodrigo.

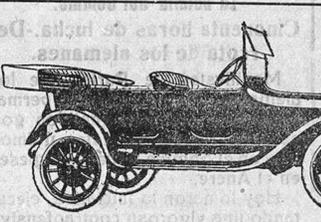
Francisco Peix

Carretera de Ledesma, número 10. Salamanca.

Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, Yeso, Cemento, Azulejos, Mosaicos, cerámica de grés de todos los diámetros, Ladrillo y tierra refractaria baldosa, teja plana, resilla, ladrillo fino y hueco.

Carbones minerales cok, antracitas, brasa y cisco.

Servicio a domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.



Últimos adelantos. Alumbrado eléctrico y puesto en marcha automática.

Precio del coche con todo el equipo correspondiente, en Salamanca, 8.900 pts.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA

Pérez Conesa, Hermanos

Calle Pollo Martín, 4, ó Eras, 8.

PELETERIA

TALMAS - CUELLOS - MANGUITOS

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

CASA EN PARIS PARA LA COMPRA DE MODELOS

Puntos de venta en Salamanca:

DON GASPAR ESCUDERO, farmacia.

EL CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO.

DON IGNACIO S. FUENTES, droguería.

Gran depósito de carbón de brezo

CISCOS Y CARBON-ENCINA

VENTA AL POR MAYOR

Trinidad Vera

CIUDAD RODRIGO

15-10

CARRERAS MILITARES

PREPARACION COMPLETA POR LOS CAPITANES DE LA ZONA

D. Gaspar Villaverde y D. Juan Toribio de Dios.

10-a-6

Obra nueva.

«Los arrendamientos agrícolas en Salamanca». Por el agricultor-ganadero, Angel Madrazo.

De venta: Librerías de Calón y Nuñez

PRECIO: UNA PESETA

h 31 D.

Kola granulada Bustos

Cura: Neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Excitante del sistema muscular y alimento de ahorro. Muy eficaz en los casos de mareos, anemia del cerebro é insomnios.

Farmacia Bustos.

PEREZ PUJOL, 9.

DOCTOR MUNOZ-OREA

Externo de la Facultad de Medicina

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA

Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO

SEVICIO INMEJORABLE

Precios módicos.

El «606»

lo inyecta el médico especialista en una sesión de seis sesiones

DON RAMON ACEDO

IESUS, NUM. 7

IGNACIO VEIGA

Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos curros de mesa. Venta de harinas y pignos. Frente a la plaza de toros. Los encargos, al escritorio calle de Zamora, número 24, La Cuba de Oro. Teléfono, 143 y 98. Servicio a domicilio.

Fábrica de chocolates.

abonos minerales, almacén de carbón de brezo de

VICENTE NIETO (CIUDAD RODRIGO)

AUTOMOVIL

Dodge Brothers.

Últimos adelantos. Alumbrado eléctrico y puesto en marcha automática.

Precio del coche con todo el equipo correspondiente, en Salamanca, 8.900 pts.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA

Pérez Conesa, Hermanos

Calle Pollo Martín, 4, ó Eras, 8.

30-1

Desde Iruelo del Camino

El 11 del actual tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Sando, el enlace matrimonial de la bellísima joven María Josefa Tabernero, de Iruelo del Camino; con el propietario D. Francisco Rodríguez, de Sardon de los Alamos.

Bendijo la unión del matrimonio el párroco D. Miguel Tocino, y fueron padrinos D. Bernardo Herrero y D.ª Remedios López, de Tremedal; después de la ceremonia, los invitados nos trasladamos a Iruelo, donde nos fué servido un succulento y bien preparado banquete

Universidad de Salamanca

Información telegráfica.

(De nuestro factor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Un combate de 50 horas en el Somme.

La vigorosa ofensiva alemana, es rechazada.

Conferencias de las 5 y 6 m.

Madrid 17.

El premio Nobel.

Su inversión.

Comunican de Génova que Roman Rolland, al saber que habíale otorgado el premio Nobel de Literatura correspondiente a 1915, declaró que se propone consagrar su importe íntegro al fomento de obras de beneficencia.

Paquebot hundido.

La tripulación salvada.

Dicen de Atenas que el paquebot francés «Burdigala» ha sido torpedeado y hundido, logrando salvarse la tripulación.

El tonelaje inglés.

Pérdidas desde el principio de la guerra.

El secretario del almirantazgo ha declarado en la Cámara de los Comunes que las pérdidas totales de tonelaje inglés desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de Septiembre, alcanza poco más del dos y medio por ciento.

En esta cifra están comprendidos los vapores de mil toneladas, hundidos a consecuencia de la guerra y de diferentes riesgos marítimos.

El comunicado rumano.

Pueblo ocupado - Persecución del enemigo.

Comunicado oficial del generalísimo rumano, recibido esta madrugada:

«Al Sur del Danubio fuego de fusilería y cañón en el sector de la Dobruja. Ocupamos el pueblo de Doafin, en el Danubio y avanzamos en todo el frente de la frontera Oeste de Moldavia. Perseguiamos al adversario hasta el otro lado de la frontera, apresando ochenta soldados y varias ametralladoras.»

Rechazamos un ataque del enemigo en el valle Olsu.

El adversario, poderosamente reforzado, llegó a obligarnos a ceder algo hacia Salatrui y Pefson. En el valle Giul también hemos tenido que replegarnos a la segunda línea de trincheras.»

El comunicado italiano.

Ataque rechazado. — Estaciones bombardeadas.

Comunicado oficial del general Cadorna, recibido esta madrugada:

«En el frente Casino, los aviones enemigos bombardearon las estaciones de Cornia y Moggiogio. En esta última resultaron muertas dos mujeres y tres heridas. En la altura de Sanmarco, muchas tropas, apoyadas por el poderoso tiro de detención de nuestra artillería, ocuparon las trincheras evacuadas el día 14. El enemigo se lanzó a recuperarnos mediante un violento ataque, siendo repelido. Los aviadores adversarios lanzaron algunas bombas sobre el valle del Carso, sin causar víctimas ni daños materiales.»

El comunicado francés.

Los alemanes penetran en Sallisel, siendo luego expulsados.

Avión derribado

Comunicado oficial francés, dado anoche, a las once, y recibido esta madrugada:

«En el Somme, algunas fracciones alemanas consiguieron penetrar en varios grupos de casas situadas al Nordeste del pueblo Sallisel. Mediante un enérgico contraataque, conseguimos expulsarlas. En Ablancourt continúa violentamente la lucha de artillería. En los demás puntos, el día transcurrió con relativa calma. Ayer un piloto francés, derribó un avión enemigo, cerca de Chauines.»

La guerra en los Balcanes.

La ofensiva victoriosa de los franceses. Pueblos abandonados.

Oficialmente comunica el general Sarrail, que el número de prisioneros hechos por los serbios en la ocupación de Teperoy y Gules, pasan de 500.

En Macedonia, a pesar del tem-

poral de agua y nieve, los franceses continuaron su brillante ofensiva, apoderándose de la primera línea búlgara.

Los búlgaros abandonaron, a la derecha del Czerna, ocho pueblos.

Las defensas de Monastir.

Los búlgaros rechazados.

De Londres dicen que en Macedonia los aliados han conseguido una serie importante de victorias. Bajo la presión franco rusa los búlgaros han huido de su línea principal de defensa entre Monastir, siendo rechazados hasta cuatro millas de la ciudad.

Los serbios progresaron en Lepavei, aprisionando 400 búlgaros.

Las subsistencias en Francia.

Donativos de las colonias.

Anuncian de París en Consejo de ministros, que el de Colonias, ha anunciado que la Indochina ha hecho un donativo a la Madre Patria de siete millones y medio de francos para la adquisición de cereales y la isla de Madagascar ha donado otro millón para material de guerra.

El bombardeo de Padua.

Protesta del Papa.

En los círculos romanos se asegura que el Papa ha enviado su protesta al Gobierno austro-húngaro, por el bombardeo de la ciudad de Padua.

La batalla del Somme.

Cincuenta horas de lucha. — Derrota de los alemanes.

Manifiestan de París, que los alemanes, no han querido permanecer bajo nuestros repetidos golpes victoriosos de estos últimos días en el Somme, y de los ingleses en el Ancre.

Hoy tomaron la iniciativa, ejecutando una vigorosa contraofensiva en ambas orillas del Somme, en todo el sector que ocupan las tropas francesas.

Después del amanecer se desencadenó una lucha violentísima, que siguió durante el resto del día.

Todos los esfuerzos del enemigo fracasaron ante la resistencia de los franceses.

El combate, que comenzó a las seis de la mañana, duró cincuenta horas, apoyado el enemigo por la artillería, que arrojaba bombas lacrimógenas y de líquidos inflamables.

Las pérdidas alemanas son inmensas.

Bombardeo de Ostende.

Progreso de los aviadores.

Dicen de Londres que una escuadrilla de aeroplanos bombardeó las plazas de Ostende y Zeebruge, haciendo blanco en los talleres de la marina alemana, en la fábrica de fuerza eléctrica y en un almacén de petróleo.

Los aparatos regresaron indemnes.

Clausura de una exposición.

Dice «El Times».

El gran periódico inglés «El Times», publica un despacho ocupándose de la clausura por la policía de Madrid, de la exposición de caricaturas del insigne artista Raemaekers, a instancias del embajador alemán.

El propietario de las caricaturas dice, el «Times», que se ha dirigido al conde de Romanones quejándose, pues hace tiempo se celebraron en Madrid exposiciones de caricaturas germanofóbicas, no prohibiéndolas la policía.

En el golfo de Finlandia.

Nueve torpederos a pique.

Los despachos oficiales recibidos en Petrogrado, respecto a la entrada de la escuadrilla de torpederos alemanes en el golfo de Finlandia, afirman el fracaso de esta operación.

Los alemanes perdieron nueve torpederos de los tipos más modernos.

La autonomía de Polonia.

Protesta de Rusia.

El Gobierno ruso ha ordenado a sus representantes diplomáticos cerca de todas las naciones entreguen a sus respectivos Gobiernos una nota protestando contra la constitución de Polonia en Estado independiente.

Con esa independencia, se violan los convenios internacionales, suscritos por Alemania y Austria. Las provincias polacas forman parte integrante del Imperio ruso.

Homenaje a los aliados.

Un almuerzo

Con motivo de las conferencias diplomáticas y militares que se celebrarán en París entre las representaciones de todas las naciones aliadas, el presidente del Consejo de ministros, monsieur Briand, ha invitado a un almuerzo a los señores Asquith, Lloyd George, Careano y Titoni.

A los embajadores de Inglaterra Rusia y Japón y los ministros de Bélgica, Rumanía y Servia.

A los generales Pallini, Robertson, Haig, Porro, Patchitch, Wialmaus, Joffre, Castelnau y al coronel Marai.

Y, por último, a los presidentes de las Cámaras y a todos los ministros.

Las conferencias diplomáticas y militares.

Su clausura.

Los delegados de los gobiernos aliados celebraron en el Palacio Orsay la última reunión.

Asistieron los delegados de los Estados Mayores aliados, cuyas conferencias con el gran cuartel general francés, habían terminado.

Consejo de guerra.

Dos españoles condenados a muerte.

Dicen de Berna que en tercer consejo de guerra, se han condenado a muerte a dos españoles, llamados Ricardo González Zúñiga y Emilio Balach, acusados de suministrar a los alemanes desde París y Burdeos en 1915 y 1916, informes referentes a la defensa nacional.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 17.

Las Cortes.

Final del Congreso.

El ministro de Fomento contesta al señor Ventosa.

Afirma que el Gobierno atiende a todos los problemas aludidos por el diputado catalán.

Rechaza las acusaciones de insinceridad que le dirigió, atacando a los regionalistas que se oponen sistemáticamente a toda labor útil.

Expone su criterio de transigencia y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta, a fin de conocer de los suplicatorios dictaminados.

Deniégase un suplicatorio contra Pablo Iglesias.

El señor Mora (don César), de fiende el dictamen, que propone la concesión de uno contra el diputado señor Domingo.

Este apoya un voto particular pidiendo la denegación.

Se deniegan otros dos contra Ayuso, uno por injurias al Rey y otro de la misma índole al ministro de Marina.

Se reanuda la sesión pública, leyéndose varios enmiendas al presupuesto de Fomento.

A continuación se levanta la sesión.

Final del Senado.

Queda aprobado el articulado del proyecto de arrendamiento de la fabricación y venta de cerillas y fósforos de todas clases, excepto el artículo 4.º, que se retira para redactarlo nuevamente.

Se levanta la sesión.

Reunión de ministros.

Declaraciones de Romanones y Gasset

Mientras el Congreso estuvo reunido en sesión secreta, celebraron una extensa conferencia el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Fomento.

La reunión duró una hora. A la salida manifestó el conde de Romanones que habían examinado los discursos pronunciados en la sesión, cambiando impresiones sobre el debate.

Nuevamente, los periodistas le preguntaron si había fórmula de arreglo, contestando el conde, que no había más fórmula que el presupuesto extraordinario a todo.

Realmente, añadió, la tienen las minorías, aprobando el presupuesto.

Faltan muchas horas todavía, y con buena voluntad todo podría esperarse. Ante las insistentes preguntas, dijo el jefe del Gobierno: «Todo estriba en que la hora

coincida con la obra, y ésta con la hora.»

El conde se negó a ser más explícito.

A continuación abandona el Congreso, y prosiguieron reunidos algún tiempo, los señores Gasset y Alba.

Este salió y abandonó el Congreso, rehuyendo el encuentro con los periodistas.

Advertido por sus amigos el ministro de Fomento de las manifestaciones del Presidente, se limitó a repetirlos textualmente, añadiendo que el principal asunto de que hemos tratado en todo ese tiempo ha sido sobre los discursos de la tarde parlamentaria que revisten gran importancia y son dignos de ser meditados.

Noticias del día

Madrid.

El ministro de Marina, enfermo

El ministro de Marina, general Miranda, se retiró enfermo de la inauguración del Centro del Ejército y Armada.

El comité ejecutivo de Subsistencias.

Durante seis horas estuvo reunido el comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias, quedando redactado el reglamento para la aplicación de la ley.

Los señores Zorita y Matesanz, dieron cuenta del reglamento al conde de Romanones.

Invitación a la mayoría.

La presidencia de la Cámara de diputados ha circulado besalamano a los señores de la mayoría, invitándoles a que concurren con puntualidad a la sesión de esta tarde.

Los señores Zorita y Matesanz, dieron cuenta del reglamento al conde de Romanones.

Los dependientes y el cierre de los comercios.

Esta noche se repitieron nuevas manifestaciones por parte de los dependientes de comercio.

Numerosos grupos recorrieron las calles invitando a los comerciantes que tenían abiertas las tiendas después de las ocho de la noche a que las cerraran, secundando el pacto sobre el cierre a dicha hora, firmado por la mayoría de los comerciantes.

Entre los comisionados de los dependientes, se mezclaron elementos agitadores, ocurriendo en algunas calles, tumultos y enormes gritos, que obligaron a la fuerza pública a intervenir, disolviendo a los manifestantes.

En la calle de la Montera el alboroto llegó a adquirir verdadera importancia, teniendo los guardias de caballería que simular una carga.

También en la Puerta del Sol hubo un ligero tumulto, y en los barrios próximos al centro de Madrid los guardias tuvieron que disolver la manifestación haciendo evoluciones con los caballos.

En la calle del duque de Alba los manifestantes destruyeron, a pedradas, el escaparate de una ferretería.

En la calle de Hortaleza hicieron pedazos una luna de gran tamaño de un almacén de tejidos y varios cristales.

En otros puestos también produjeron algunos daños.

A las ocho y media de la noche se hallaba restablecida la tranquilidad, y cerrado todo el comercio.

La policía detuvo a varios manifestantes.

La mayoría serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado municipal.

Seis dependientes fueron llevados al juzgado de guardia como presuntos culpables de la rotura de una luna.

A los breves momentos quedaron en libertad.

Las autoridades han anunciado que castigarán con mano dura a los agitadores, prohibiendo terminantemente las manifestaciones.

Provincias.

LAS PALMAS

Buque portugués a pique.

El crucero «Princesa de Asturias», por radiograma que recibió en alta mar, supo que el transporte portugués «Machico», de 5.500 toneladas, había sido torpedeado por un submarino alemán y que la tripulación pedía auxilio.

El trasatlántico «Infanta Isabel», que salió de este puerto con rumbo a Cádiz, recogió el mismo radiograma a las once, transmitiéndolo a Las Palmas.

Se decía en él, que hallábase al Norte de la isla Graciosa, próxima a Lanzarote, pidiendo auxilio.

El «Infanta Isabel» se dirigió a la isla forzando la máquina, llegando a las cuatro de la tarde.

El comandante de Marina de Las Palmas telegrafió a Lanzarote para que el vapor «León y Castillo», acudiese a prestar auxilio a los naufragos.

El «Princesa de Asturias», desde Las Palmas, estuvo comunican-

do radiotelegráficamente con el transporte torpedeado.

Este decía que iba hundiéndose, pero que si los auxilios no llegaban tarde, podrían salvarse los pasajeros y la tripulación.

Entre ellos había señoras y niños.

También salió a prestar auxilio el cañonero Laya.

Esta mañana el vapor «Fuerteventura» llevaba a bordo al segundo comandante de marina de las Palmas.

El vapor torpedeado era uno de los buques alemanes refugiados, desde el principio de la guerra, en la isla Madera, que al tomar parte Portugal en el conflicto europeo, se incautó de él el Gobierno lusitano.

Se le inscribió con el nombre de «Machico», y hacía el correo de Lisboa a África.

A última hora no contestaba a los radiogramas, ignórase si se ha llegado a tiempo en auxilio del buque.

BILBAO

Buque español hundido. Salvamento de la tripulación.

La casa naviera Sota y Aznar, ha recibido un cablegrama del capitán, comunicando que el buque «Arizmendi», fué torpedeado el martes por un submarino alemán a 54 millas del Suroeste de Loiard.

La tripulación la acogió el vapor inglés «California», llevándola a Falmouth.

El «Arizmendi» se construyó en el año 1909; desplazaba 3.280 toneladas, y salió el día 8 para Aguas Amargas con mineral de hierro.

Mandábalo el capitán D. Emilio Vilzar.

PALMA

Llegada de naufragos.

A Ibiza han llegado seis naufragos del velero inglés «Violet Country», que naufragó a consecuencia de abrirse una extensa vía de agua.

AVILA

Choque de trenes.

El tren correo al entrar en aguas chocó con una línea de vagones resultando tres coches destrozados y la máquina inutilizada.

Resultado herido levemente en la ceja izquierda, el oficial de Correos Fernando Martínez.

VALENCIA

Inauguración de un teatro — Paralización de los transportes.

Se inauguró el nuevo teatro lírico, del que es empresario y director el maestro Serrano.

Al presentarse éste al dirigir la orquesta fué ovacionado.

Se representó la zarzuela «Si yo fuera Rey», que fué muy aplaudida.

Mañana tendrá lugar el primer estreno.

En la capital y los poblados marítimos se ha suspendido el tráfico de toda clase de vehículos de tracción animal, por prohibir el gobierno la exportación de forrajes.

La paralización es completa. Las directivas de las sociedades afectas al ramo de transportes han recibido numerosas adhesiones.

En las demás provincias preparan también el paro por igual causa.

Las operaciones de la compra de naranja, para la exportación, están totalmente paralizadas por falta de vapores.

La comisión de embarcadores de cebollas visitó al gobernador, suplicándole adopte ciertas medidas con los cosecheros y comerciantes de dicho artículo sobre las maniobras que usan para propalar noticias referentes a dificultades para el embarque, creando además hostilidades entre determinado grupo de naciones beligerantes, que llevan la alarma y la desesperación al comercio.

PAMPLONA

Por llevar el equipaje de «La Goya», se dan de puñaladas y se matan.

De Pamplona dicen que ayer, al llegar a la estación la famosa tonadillera, «La Goya», cayó sobre ella y su equipaje una nube de maleteros.

Todos se disputaban el honor... y el negocio, de conducir el equipaje de la bella y gentil artista.

Dos de los maleteros, pasados los primeros momentos, hicieron surgir la cuestión cuando habían quedado solos en la estación, cuestionando agriamente y sacando a relucir armas.

Uno de los maleteros, llamado Juan Uriarte, de 21 años, inflirió varias puñaladas a su contrario Miguel Recalde Alzola, de 30 años, dejándole en tan gravísimo estado que poco después falleció en el hospital.

El agresor fué detenido.

BARCELONA

A Madrid. Tiple que se fractura una pierna.

De Barcelona salieron ayer para Madrid los Sres. Cambó, Pich, conde de Loberna, marqués de Abella y otras personalidades, invitadas por la directiva de la Exposición de industrias eléctricas, con objeto de pedir al conde de Romanones que no acepte la dimisión del marqués de Comillas de su cargo de delegado regio de dicha exposición.

Los comisionados fueron despedidos en la estación por el Gobierno y el Ayuntamiento en pleno.

Este suspendió la celebración de la sesión para asistir a despedir a los comisionados.

—En un pueblo inmediato a Barcelona, al salir a escena en el Teatro Nuevo, la tiple Antonia Arrieta, tuvo la mala suerte de caerse en el escenario, fracturándose una pierna.

CADIZ

Una protesta. — Las harinas.

Dicen de Cádiz que una comisión de comerciantes y fabricantes de harinas, de la capital y de varios pueblos, visitaron ayer al Gobernador civil con el objeto de protestar de la actitud de los acaparadores, y pedir el cumplimiento de la ley de subsistencias, para evitar, de este modo, la elevación del precio del trigo.

PALMA DE MALLORCA

Se fugan de la cárcel, roban, se embarcan y naufragan

De Palma comunican que hace unos días se fugaron de la cárcel de Ibiza Vicente Guillén, Tomás Torres y Juan Expósito.

La guardia civil trabajó inútilmente para capturarlos, y ayer el gobernador envió una comunicación dando nota del servicio prestado por la policía con motivo de esta evasión.

Los fugados se dedicaron a robar, llevándose, la misma mañana que se evadieron, los comestibles de un comercio de la calle de Santa Gertrudis, que asaltaron.

Al día siguiente asaltaron varias casas de la parroquia de San Rafael, llevándose comestibles y dinero.

Por la noche robaron en el puerto de Casetas un falucho, en el cual se embarcaron, llevándose consigo los comestibles que habían robado.

Pretendieron huir a Formentera. El temporal que se desencadenó en el mar les hizo naufragar, ahogándose Juan Expósito.

Los otros dos evadidos, jóvenes de 17 y 18 años, ganaron a nado la costa dirigiéndose a casa de Vicente Cadorna, precisamente dueño del falucho robado, a quien le ocultaron el hecho, pidiéndole hospitalidad y ropas para poder regresar a Ibiza.

Y después de sufrir otras calamidades y convencidos de que les era imposible salir de la isla, se presentaron nuevamente en la cárcel.

RIVERA

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibar. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación o proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medida más sencilla o porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma casa para fuera y se confecciona toda clase de ropa para señoras y en caso de vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plasma toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entre la calle Correo, frente a las máquinas Singer, Salamanca.

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Administración, calle de la Rúa, número, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el